

# MANUAL BÁSICO DE Seguridad e Higiene en el trabajo



Trabajo y  
Previsión Social



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



**Trabajo y  
Previsión Social**



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



## Objetivos Generales

El objetivo del “Distintivo de Buenas Prácticas Laborales”, es promover la cultura de la legalidad entre el sector empresarial de Jalisco, brindar asesoría, acompañamiento, así como poner al alcance del emprendedor jalisciense las herramientas, apoyos, estímulos e incentivos públicos y privados, que redunden en la mejora del entorno laboral para generar en el sector un aumento en la competitividad bajo un marco de legalidad, así como hacer del conocimiento de los empresarios de los beneficios que conllevan las buenas prácticas laborales.



A continuación encontrarás un listado de Normas Mexicanas de Seguridad e Higiene, deberás contestar cuales de ellas se aplican en tu centro de trabajo. Solo deberá ser respondida una de las opciones:

Si  No  No aplica



# Básicos de Seguridad e Higiene

<b>NOM-001-STPS-2008, edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>
▣ Orden y limpieza.			
▣ Identificación de desniveles.			
▣ Delimitación de áreas.			
▣ Barandales y pasamanos.			

<b>NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>
▣ Programa anual de revisión de equipos vs incendio			
▣ Extintores abastecidos, señalizados, libres de obstáculos, colocados a altura no mayor al 1.50m			
▣ Capacitación en materia			
▣ En su caso Vo.Bo o afín de cumplimiento de la NOM			

<b>NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>
▣ Delimitación de áreas			
▣ Registro del mantenimiento preventivo y correctivo que se le aplique a la maquinaria y equipo			
▣ Protectores o dispositivos de seguridad en maquinaria			
▣ Capacitación para operación segura de maquinaria y equipo			

# Básicos de Seguridad e Higiene

NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.	Si	No	No aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Manuales de procedimientos para el manejo, transporte y almacenamiento seguro de sustancias químicas peligrosas</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ En su caso regaderas, lavaojos, neutralizadores e inhibidores en las zonas de riesgo</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Manual de primeros auxilios</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Instalaciones apropiadas para la contención y almacenamiento de sustancia químicas peligrosas</li> </ul>			

NOM-006-STPS-2014, Manejo y almacenamiento de materiales- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	Si	No	No aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Manual de procedimientos para instalación, operación y mantenimiento</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Capacitación de maniobrista de maquinaria de carga</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Delimitación de áreas de almacenamiento y estiba</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Establecer altura máxima de estiba</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Capacidad máxima de carga de equipos</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Evitar que las estibas bloqueen la iluminación y la ventilación del local o edificio, Impidan el acceso a las rutas de evacuación y salidas de emergencia, equipos contraincendio y de rescate, entre otros.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Equipo de protección personal acorde a actividad</li> <li>Racks y otros dispositivos para almacenamiento en condiciones óptimas.</li> <li>Colocar señalética correspondiente obligatoria, informativa, prohibición, peligros y riesgos.</li> <li>▣ *Dispositivos de seguridad en maquinaria de carga: torreta, alarma auditiva, retrovisores, extintor, cinturón de seguridad.*</li> </ul>			

# Básicos de Seguridad e Higiene

<b>NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>
▾ Capacitación			
▾ Equipo de protección personal			
▾ Delimitación de áreas acordonamiento y señalización, barreras fijas, red de seguridad anticaída y sistemas de restricción a no menos de 1.20 m de distancia del borde			
▾ Dispositivos de anclaje línea de vida vertical u horizontal			
▾ Autorización para realizar la actividad de riesgo			

<b>NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>
▾ Acreditar entrega de equipo de protección personal acorde a actividad.			
▾ Análisis para la determinación de equipo de protección personal			
▾ Identificar áreas de obligatoriedad de uso de EPP			

<b>NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>
▾ Hojas de datos de seguridad			
▾ Contar con el sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas y mezclas			
▾ Señalizar los depósitos, recipientes, anaqueles o áreas de almacenamiento que contengan sustancias químicas peligrosas			

# Básicos de Seguridad e Higiene

<b>NOM-019-STPS-2004, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución de comisión de seguridad e higiene.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa anual de recorridos.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de verificaciones ordinarias y/o extraordinarias.</li> </ul>			

<b>NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificación de los equipos</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de equipos instalados</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de revisión y mantenimiento y o calibración de equipos según aplique</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro en su caso ante STPS federal</li> </ul>			

<b>NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Señalética visible y legible, libre de obstáculos</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Correcta aplicación de colores y contrastes</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar fluidos conducidos en tuberías</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Color de seguridad y contraste, Identificación de Fluido, Indicación de la dirección de flujo.</li> </ul>			

<b>NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condición de seguridad</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagrama unifilar en su caso</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener cableado energizado oculto</li> </ul>			



# Básicos de Seguridad e Higiene

NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.	Si	No	No aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico integral o por área de trabajo de las condiciones de seguridad y salud del centro laboral</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de seguridad y salud en el trabajo</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo. * (centros de laborales con menos de 100 trabajadores)*</li> </ul>			

## OTROS

Otros	Si	No	No aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato DC-1 y acta constitutiva de comisión mixta de capacitación ( de 50 trabajadores en adelante)</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato DC-2 y plan específico anual de capacitación</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>En su caso acuse de DC-4</li> </ul>			

Los puntos anteriores serán sujetos a verificación en la inspección sensorial y requerida de manera aleatoria la evidencia documental, **con el objetivo de garantizar que el centro laboral cuenta con los controles básicos de seguridad en beneficio tanto de los trabajadores como de la fuente de trabajo.**



## Requisitos

### El expediente se integrará de los siguientes documentos:

- Carta compromiso firmada por el apoderado legal o representante que conforme a sus atribuciones corresponda.
- Copia legible de la credencial de elector del representante de la empresa.
- El formulario del auto-diagnostico debidamente completado.
- El documento original del plan de acciones correctivas propuestas.
- Copia certificada de la escritura que autorice la personalidad de quien comparece como apoderado o representante de la empresa.
- En caso de personas físicas con actividad empresarial, copia de su registro federal de contribuyentes, que concuerde con el nombre, actividad y domicilio, identificación oficial.
- En caso de representación se requerirá carta poder o poder notarial, en cualquiera de los dos tipos de personas.
- Datos generales de la Empresa y/o centro de trabajo, tales como actividad principal, número de trabajadores desglosado (hombres y mujeres), número de mujeres embarazadas y en período de lactancia, número de turnos, porcentaje de deserción y en su caso, número de trabajadores discapacitados y tipo de discapacidad.

**\*No se recibirán expedientes incompletos y/o sin firmas.**



Trabajo y  
Previsión Social



## Directorio

Calzada de las Palmas No. 96, C.P. 44460,  
Col. La Aurora. Guadalajara, Jal.

01 (33) 30 30 10 00 Ext. 26713

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.